

NOTICIAS

BREVES

AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN CANARIAS.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 22 de diciembre de 2010. El **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** convoca **ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011.**

Las ayudas subvencionarán proyectos o actuaciones que se realicen durante el año 2011 que tengan por finalidad **contribuir a la reindustrialización de determinadas zonas** y que se realicen a través de las **áreas de infraestructura o de industria.**

Podrán ser **beneficiarios** de las ayudas todas las personas físicas o jurídicas: Empresas Públicas o privadas y asociaciones de empresas. Asimismo, las ayudas de esta convocatoria podrán ser cofinanciadas por fondos comunitarios, dentro de algunos de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La **solicitud** para la obtención de la ayuda y el cuestionario electrónico estarán disponibles para su cumplimentación en la dirección de Internet del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (www.mityc.es/portalayudas), donde se dispondrán los medios electrónicos de ayuda necesarios así como una Guía de Solicitud.

Cada proyecto requerirá de una única solicitud. La **documentación** consta de los siguientes elementos:

- solicitud de ayuda;
- cuestionario electrónico: fichero generado desde los medios electrónicos especificados en esta convocatoria;
- memoria del proyecto; acreditación válida del poder firmante;
- tarjeta de identificación fiscal.

Préstamos sin interés

- Hasta el 50% de la inversión
- Hasta 5 años de carencia y 10 años de amortización

Financiación: 21,6 Millones de euros en Ayudas.:

- 1,3 millones de euros en Subvenciones
- 20,3 millones de euros en Préstamos

Los interesados deberán efectuar la presentación de la solicitud de ayuda y el resto de la documentación en el **registro electrónico del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**, mediante firma electrónica avanzada. El certificado electrónico con el que se realice la presentación deberá corresponder al solicitante de la ayuda.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación que deba acompañarlas finalizará el día **22 de diciembre de 2010.**

BOE:

Martes 23 de noviembre de 2010, Núm. 283, Sec. III. Pág. 97703

Fuente: BOE

EL DESEMPLEO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA DESCENDE, ESTE MES DE NOVIEMBRE DE 2010, UN 0.97% EN RELACIÓN AL MES DE OCTUBRE.

El paro disminuye en las islas en el mes de noviembre del año 2010, al igual que en la Isla de Fuerteventura. En este mes el desempleo baja en las Islas en **3.580 personas, lo que supone un total de desempleo en la Comunidad en el mes de noviembre de 2010 de 256.693 personas.** Esto es, un 1.38% menos que el mes anterior y una variación del 3.18% con respecto al año anterior. Por islas, el paro descendió en mayor medida en Gran Canaria: -1.290 personas (-1.15%), Tenerife: -1.688 personas (un -0.95%), si bien porcentualmente, donde se produjo el mayor descenso fue en El Hierro, -10.66%

El Desempleo en la Isla de Fuerteventura desciende, este mes de Noviembre de 2010, un 0.97% en relación al mes de octubre. La población parada en la isla se cifra en 11.516. En el mes de noviembre, encontraron trabajo en la Isla un total de 113 personas. **En el último año, la variación ha sido del 10.51%.**

El paro bajó en las Islas en el sector servicios (-3.084 personas), construcción (-1.101) e Industria (-24), mientras que subió en la agricultura (122).

Por provincias, el descenso más pronunciado se sitúa en Santa Cruz de Tenerife, que restó 2.020 (-1,68) personas de las listas del paro, mientras que en Las Palmas el descenso fue más suave, con 1.560 (-1,11) parados menos.

Fuente: CONFUER y La Provincia



Observatorio
Insular de Fuerteventura

CANARIAS Y EL ESTADO REPASAN LOS CONTENIDOS DE I+D DENTRO DEL PLAN CANARIAS.

Juan Ruiz Alzola, director de la ACIISI, y el secretario de Estado de Investigación, Felipe Pétriz, han mantenido hoy una reunión de trabajo en Madrid. En la reunión, el director de la ACIISI y el secretario de Estado de Investigación abordaron el despliegue de la red de comunicaciones científicas en Canarias.

El 61% del presupuesto total en materia de I+D+i de 2010 se ha dedicado a apoyar la innovación empresarial.

Se valoró la colaboración entre entidades canarias de investigación e institutos públicos de investigación del Estado. El director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias, Juan Ruiz Alzola, y el secretario de Estado de Investigación, Felipe Pétriz Calvo, mantuvieron hoy una reunión de trabajo para repasar y valorar el estado de todos los programas en materia de Investigación y Desarrollo que se están ejecutando en el Archipiélago canario entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias, y en particular se abordó el seguimiento de las actuaciones de I+D+i inscritas dentro del Plan Canarias 2011-2014, así como de la ejecución de financiación FEDER, entre las que se encuentra el Fondo Tecnológico.

En la reunión, celebrada en Madrid, se trataron también otros asuntos de interés para el Archipiélago canario relativos a distintos centros de investigación en las Islas como el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), Gran Telescopio de Canarias (GRANTECAN), Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), e Instituto Vulcanológico de Canarias, entre otros. Asimismo, se valoraron los acuerdos de colaboración entre entidades canarias de investigación e institutos públicos de investigación dependientes del Estado, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el CIEMAT, entre otros.

Por último, el director de la ACIISI y el secretario de Estado de Investigación abordaron la situación de despliegue de la Red de Comunicaciones Científicas, enmarcada en el Programa Iris Nova, perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación. Este programa permitirá una notable mejora de las capacidades de comunicación en las Islas, así como dar el debido cumplimiento a los requisitos de alta capacidad, seguridad, flexibilidad y control que los científicos canarios demandan, para favorecer la colaboración de todos ellos con el resto de la comunidad científica nacional e internacional. Esta actuación posibilitará, además, la creación de una nueva vía de conexión con el Continente Europeo, destinado a fines científicos y de investigación.

En Canarias las empresas destinan a la I+D escasos recursos, debido fundamentalmente a las características de nuestro tejido empresarial, constituido, en un 94,61% por microempresas y en un 80,7% por pymes destinadas al sector servicios, factores que, unidos a la fragmentación territorial, dificultan la inversión empresarial en materia de investigación.

Por este motivo, el Gobierno de Canarias ha ejecutado, en los dos últimos años, y especialmente en 2010, un intenso programa de actuaciones, a través de convocatorias públicas de subvenciones y prestación de asesoramiento a empresas de todas las Islas, para promover la investigación e innovación y cubrir así ese déficit. En este sentido hay que destacar que en 2010, el 61% del total del presupuesto en materia de I+D+i, es decir, más de 74.000 millones de euros, se ha destinado a apoyar la innovación empresarial

Fuente: Gobierno de Canarias.

EL PAGO DEL CANON A LAS CÁMARAS DE COMERCIO SERÁ VOLUNTARIO.

El Gobierno va a eliminar la obligación que tienen las empresas de pagar un canon a las Cámaras de Comercio, lo que puede suponer un ahorro de 250 millones de euros, de los que 90 millones será para beneficio de las pymes.

Ésta es una de las medidas anunciadas en la sesión de control por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que también dijo que se va a generalizar la libertad de amortización de las inversiones en el Impuesto de Sociedades hasta 2015. Esta última iniciativa ya fue adelantada por el PSOE en el Senado, ya que la ha incluido entre sus enmiendas a los Presupuestos de 2011.

Entre las iniciativas que el Gobierno aprobará el viernes en el Consejo de Ministros también está la de facilitar la creación de empresas en veinticuatro horas, algo que estaba previsto en la Ley de Economía Sostenible y que se adelanta para no esperar a que entre en vigor dicha norma.

Con esta medida, según el Ejecutivo, se facilitará la conversión en pyme de los trabajadores autónomos.

Las Cámaras aseguran que más de la mitad de las empresas que forman parte del organismo no pagan cuotas, aunque tienen derecho a recibir los servicios y son electoras de los órganos de Gobierno, mientras que el 75% de las mismas no paga nada o menos de veinte euros al año.

Jesús Asorey, miembro del Consejo Superior de Cámaras de España, reconoció que este paquete de medidas que se aprobará el viernes en el Consejo de Ministros les ha cogido por sorpresa y "es un tema que hay que analizar", para saber "de qué va, cómo se negoció, cómo se discutió y cuáles son sus justificaciones". Sostienen que casi la mitad de los ingresos por cuotas de las Cámaras (el 43,25%) provienen de las empresas que pagan más de 6.000 euros al año.

Fuente: La Provincia y Canarias 7.

COMIENZAN LAS OBRAS DE LA GLORIETA QUE DARÁ ACCESO AL PARQUE TECNOLÓGICO DE LOS ESTANCOS.

El Cabildo invierte 711.000 euros en contratar la ejecución de una infraestructura que reordenará también el acceso a las localidades de la zona.

Esta semana daban comienzo las obras en la nueva glorieta que dará acceso al Parque Tecnológico de Los Estancos, y que permitirá reordenar el acceso a las localidades de La Asomada y Los Estancos. La ejecución de este proyecto se extenderá durante los próximos cinco meses, habiendo destinado el Cabildo para ello una inversión de 550.000 euros.

Manuel Miranda, consejero de Infraestructuras y Ordenación del Territorio del Cabildo, subrayó que "se trata de una inversión importante, que se entiende teniendo en cuenta que el proyecto incluye la creación de un ramal asfaltado desde la nueva glorieta hasta el acceso actual a La Asomada y Los Estancos que va a permitir mejorar la seguridad del tráfico en la carretera actual, y que también ha sido necesario realizar expropiaciones de terreno".

El consejero destacó también que el concurso del proyecto se ha resuelto con una adjudicación inferior al precio de licitación inicial, "lo que ha supuesto un ahorro de alrededor de 150.000 euros a las arcas del Cabildo que nos va a permitir invertir en otras mejoras para las infraestructuras de la Isla".

La nueva glorieta contará con una isleta central de 40 metros de diámetro, y un diámetro total de 62 metros. Se habilitará un carril interior que podría desdoblarse en dos en caso necesario, y contará además con todas las instalaciones de iluminación, jardinería, drenaje, etc. En cuanto al ramal de acceso a La Asomada, se extenderá a lo largo de 700 metros asfaltados.

Por otro lado, **entre las novedades relativas al parque Tecnológico de Fuerteventura cabe destacar el inicio de las actividades por parte de la Unidad de Promoción de Empresas (o Vivero de Empresas) que organiza los Desayunos Tecnológicos -participan en la UPE Cabildo, ITC, y ULPGC-**, la finalización por parte del Cabildo de las obras de la red eléctrica de media tensión que abastecerá las instalaciones del Parque, o la reciente firma de un convenio marco con el Gobierno de Canarias en el que participan el Cabildo y el Instituto Tecnológico de Canarias y que tiene como objeto la investigación sobre energías renovables.

El Parque Tecnológico se desarrollará sobre una superficie aproximada de 800.000 metros cuadrados, que lo convierten en el mayor de Canarias y uno de los más extensos de España. De forma progresiva se ha ido desarrollando su proyecto técnico, la tramitación de las obras de accesos a través de una nueva rotonda y la creación de la entidad que gestionará su desarrollo.

El objetivo es que se convierta en un polo de atracción para empresas y actividades de I+D, proporcionando un desarrollo económico específico. El Gobierno de España y el de Canarias, a través del denominado Plan Canarias, acordaron también recientemente la suscripción de créditos de financiación para la ejecución de las obras de infraestructuras durante los próximos años.

Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

ZAPATERO ANUNCIA REBAJAS FISCALES.

El Consejo de Ministros aprobará este viernes un nuevo paquete de medidas que incluirá nuevas rebajas fiscales para las pequeñas y medianas empresas, así como la eliminación de la ayuda de 426 euros a los parados que hayan agotado su prestación cuando expire el último plazo marcado (febrero).

Se van a aprobar medidas para favorecer la inversión y el empleo sobre todo de las pymes, y en este sentido ha adelantado la rebaja fiscal en el impuesto sobre sociedades, que consiste en ampliar la base imponible para las empresas que tributan al tipo reducido, desde los 120.000 euros actuales de beneficios hasta los 300.000.

De la misma forma, se va a ampliar el concepto de empresa de tamaño reducido a partir del volumen de facturación, que pasará de 8 millones de euros a 10 millones de euros, lo que beneficiará a unas 40.000 empresas.

Asimismo, se eliminará la obligatoriedad a todas las empresas de pagar cuotas a las Cámaras de Comercio, se generalizará la libertad de amortización en el Impuesto de Sociedades hasta el año 2015 y se adaptarán las medidas contempladas en la Ley de Economía Sostenible sobre la reducción de plazos y costes a la hora de crear una empresa. Por otro lado, el nuevo paquete de medidas incluye la privatización de hasta el 49% de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) y el 30% de Loterías y Apuestas del Estado.

Así, se abre la puerta a la entrada de capital privado y a la gestión privada en régimen concesional de algunos aeropuertos, como el de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat.

Fuente: La Provincia.



LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL AHORRARÍA MÁS DE 100 MILLONES CON LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Según la multinacional Vortal, implementar esta plataforma tecnológica contribuiría a reducir el endeudamiento.

La Administración pública de Canarias sería una de las más beneficiadas del país, vía ahorro, si se sustituyera el papel por la gestión telemática en lo relativo a la licitación de concursos. De los 2.500 millones de euros que ahorraría el entramado administrativo de todo el Estado si diese el salto a la licitación electrónica, al Archipiélago le corresponderían más de cien millones.

Llevará tiempo. La práctica totalidad de las administraciones canarias siguen ancladas en los sistemas tradicionales, lejos de lo que pretende la UE. Al menos, así se desprende de los datos que maneja la multinacional Vortal, que calculan en más de 610 millones de euros el impacto que tendría la medida en Cataluña. A la autonomía que gobierna el socialista Montilla, le seguirían la Comunidad de Madrid, con un ahorro de casi 230 millones; Andalucía, 186 millones; Comunidad Valenciana, 157 millones; Galicia, 120 y Canarias, cuya reducción del gasto público alcanzaría, exactamente, 104 millones de euros. Pero, al margen de este beneficio directo para las arcas de la comunidad autónoma, Vortal considera que, más allá, implementar una plataforma tecnológica para las tareas de licitación podría reducir también, hasta en un 20 por ciento, los costes de gestión y adjudicación asociados, lo que, a su vez, y tal y como recogió Ep, «potenciaría la libre competencia, al permitir a las empresas proveedoras el acceso a los concursos en igualdad de condiciones».

Asimismo, Vortal apunta que las Islas se verían también beneficiadas porque reducirían su endeudamiento, tal y como ya sucede en países como Portugal, en los que las plataformas tecnológicas de este tipo han contribuido a frenar el déficit público, una necesidad que, en los últimos tiempos, viene subrayando la Unión Europea (UE).

En cualquier caso, la estadística que maneja la multinacional evidencia que la práctica totalidad de instituciones que operan en España y Canarias siguen ancladas en los sistemas tradicionales, lo que deja a las administraciones del Archipiélago, en particular, y del resto del país, en general, muy lejos de poder cumplir los acuerdos y compromisos que la UE fijó en la Declaración de Manchester, suscrita en 2005.

Así pues, la llamada «e-Administración» o «Administración electrónica» aún tardará en llegar. Al hablar de administración electrónica nos estamos refiriendo al uso de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el desarrollo de las actividades y procedimientos que competen a la Administración. Ya en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se impulsaba el empleo de estos medios, si bien la puesta en marcha de los mismos no se planteaba como una obligación para las distintas Administraciones, sino que era potestativa.

El gran salto en el desarrollo de una administración electrónica avanzada tiene su origen en la publicación de la **Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP)**. Esta Ley reconoce el «derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos» y, junto a ello, establece la «obligación de las Administraciones Públicas de rediseñar sus procedimientos y dotarse de los medios técnicos necesarios para que el ejercicio del nuevo derecho sea plenamente efectivo.

Fuente: ABC Canarias.

EL GOBIERNO DUPLICA LA INVERSIÓN EN I+D+I EN DOS AÑOS.

El Gobierno de Canarias duplicó en dos años el presupuesto para fomentar, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, la I+D+i; en el año 2008 se destinaron 64 millones de euros, y en 2010 fueron 121 millones.

Para el próximo año, la partida se situará en 108 millones de euros a causa de los recortes presupuestarios.

El objetivo de esta iniciativa es implantar en las islas una economía basada en el conocimiento que ayude a fomentar la I+D+i en el Archipiélago y potenciar la competitividad de las empresas canarias en un entorno global.

Mientras en Canarias solamente el 19% de la inversión en I+D+i es privada, en el conjunto de España alcanza el 55%, y el objetivo de la Unión Europea que en el año 2020 se sitúe en el 66%.

Para fomentar la implicación empresarial, y debido al recorte presupuestario, Alzola anunció que la atención a la innovación en las empresas se reforzará el próximo año mediante un novedoso programa de préstamos, que se considera más efectivo que la subvención directa y que comenzará en enero.

Así, se pondrá a disposición de las empresas créditos a quince años con un interés bonificado y con cinco años de carencia.

En Canarias las empresas destinan a la I+D escasos recursos, debido fundamentalmente a las características de nuestro tejido empresarial, constituido, en un 94,61% por microempresas y en un 80,7% por pymes destinadas al sector servicios, factores que, unidos a la fragmentación territorial, dificultan la inversión empresarial en materia de investigación.

Fuente: Red Cide.



Observatorio
Insular de Fuerteventura

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- *Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Industria, por la que se convoca la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011. BOE: Martes 23 de noviembre de 2010, Núm. 283, Sec. III. Pág. 97703*
- **Convocatoria Pública de Subvenciones Genéricas en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de Fuerteventura.**
Consejería: Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Pesca.
http://www.cabildofuer.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_1321_1.pdf



**¿BUSCA
TRABAJADORES?**

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado**



**Observatorio
Insular de Fuerteventura**